

MEMORANDO

10 JUL 2019

Radicado IDRD No 20195100388363



Bogotá D.C, 12/06/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de MAYO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 1851 DEL 2019. Expediente Virtual No.2019800201102468E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista PEREZ PEREZ JOHN FREDY CPS. No. 1851 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,


RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALOEDO
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02.

Anexo: (15) (1) CD
Elaboró: César Nava-Contratista Deportes TEC
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.07.10 16:54:13 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	3		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1851 / 1 de Marzo del 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102468E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEREZ PEREZ JOHN FREDY	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.012.329.244	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) Meses y Quince (15) Días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos que los requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	No aplica	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15 de abril al 19 de abril de 2019 (5 Días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de Abril al 25 Mayo de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
<p>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico/directivo de la I.E.D asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico y mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</p>	<p>Avance : En cumplimiento con la Obligación No. 1 se entrega el plan formador correspondiente al centro de formación de baloncesto para los ciclos 2 y 4 , donde posteriormente se subirán a los grupos en el SIM para cada uno de los (4) grupos de estudiantes asignados en el IED Carlos Arango Vélez, además estamos desarrollando en las sesiones de clase el plan formador armonizando con el PEI del colegio que es La comunicación y los valores son el camino para un mejor futuro por lo tanto realizamos que las sesiones de clase hagan parte del estudiante y lo que busca la institución ,semana a semana ejecutamos las sesiones de clase junto a los lineamientos del IDRD en aspectos como lo pedagógico, social y deportivo, en este segundo mes se trabajó en reforzar los grupos con sus respectivas coberturas , se da continuidad al plan formador y se acata todos los lineamientos del IDRD para que se pueda cumplir a cabalidad y con eficiencia que los estudiantes puedan comprender el centro de formación. Que puedan ejecutarlo de una manera integral atendiendo el objetivo del programa TEC.</p> <p>Evidencia: plan formador en el SIM. Ubicación: en el correspondiente CD y en la carpeta respectiva de la obligación.</p>
<p>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con</p>	<p>Evidencia : sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC con los (4) grupos asignados en el IED Carlos Arango Vélez así:</p> <p>grupo 1 Lunes: 9:30:00-11:30:00 Miércoles : 9:30:00-11:30:00 Grados sextos, octavo y novenos</p> <p>Grupo 2 Martes:10:00:00-12:00:00 Jueves: 10:00:00-12:00:00 Grado tercero</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.

Grupo 3

Lunes: 13:00:00-15:00:00

Miércoles: 13:00:00-15:00:00

Grados sextos, séptimo y octavo

Grupo 4

Martes: 13:00:00-15:00:00

Jueves: 13:00:00-15:00:00

Grados sextos, séptimo y octavo

GRUPO No	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
1	LUNES Y MIERCOLES 9:30 AM A 11:30 AM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo
2	MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo
3	LUNES Y MIERCOLES 1:00 PM A 3:00 PM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo
4	MARTES Y JUEVES 1:00 PM A 3:00 PM	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo

Evidencia : clases bajadas del SIM por cada grupo

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva obligación.																
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	<p>Avance: Se envía solicitud para el usuario y clave el día 14 de Marzo del 2019 del SIM V3. La plataforma se encuentra habilitada los grupos están creados, clases y asistencia como corresponde por todos los 4 grupos correspondientes del centro de formación.</p> <p>Evidencia : pantallazo de la solicitud</p> <p>Ubicación : en el CD en la carpeta de la respectiva obligación</p>																
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	<p>Avance: A partir del mes de este mes se realizara la inscripción de los niños y niñas del centro de interés de baloncesto dando así cumplimiento a dicha obligación. Y se ha registrado la asistencia manualmente por el momento llevando un registro de los estudiantes de manera atenta de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>GRUPO No</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>LUNES Y MIERCOLES 9:30 AM A 11:30 AM</td><td>29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo</td><td>29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo</td></tr><tr><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM</td><td>30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo</td><td>30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo</td></tr><tr><td>3</td><td>LUNES Y MIERCOLES 1:00 PM A 3:00 PM</td><td>29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo</td><td>29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo</td></tr></table>	GRUPO No	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	1	LUNES Y MIERCOLES 9:30 AM A 11:30 AM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	2	MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	3	LUNES Y MIERCOLES 1:00 PM A 3:00 PM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo
GRUPO No	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS														
1	LUNES Y MIERCOLES 9:30 AM A 11:30 AM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo														
2	MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo														
3	LUNES Y MIERCOLES 1:00 PM A 3:00 PM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo														

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	4	MARTES Y JUEVES 1:00 PM A 3:00 PM	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo
	Evidencia : clases bajadas del SIM por cada grupo Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva obligación.			
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 5 se planea y sube la ejecución de cada una de las sesiones así:			
	GRUPO No	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
	1	LUNES Y MIERCOLES 9:30 AM A 11:30 AM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo
	2	MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo 16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo
	3	LUNES Y MIERCOLES 1:00 PM A 3:00 PM	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo	29 de abril 6 de mayo 8 de mayo 13 de mayo 20 de mayo 22 de mayo
	4	MARTES Y JUEVES	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo	30 de abril 2 de mayo 7 de mayo 9 de mayo 14 de mayo

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><td></td><td>1:00 PM A 3:00 PM</td><td>16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo</td><td>16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo</td></tr></table>		1:00 PM A 3:00 PM	16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo
	1:00 PM A 3:00 PM	16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo	16 de mayo 21 de mayo 23 de mayo		
	<p>Evidencia : clases bajadas del SIM por cada grupo</p> <p>Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva obligación.</p>				
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 6 Se Socializo con los padres y estudiantes los antecedentes o condiciones médicas, casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo esqueléticas, etc. al momento de la inscripción a la disciplina pre deportiva de baloncesto con cada uno de los (4) grupos asignados.</p> <p>Evidencia: carpeta acompañante o formador</p>				
<p>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 7 Se está solicitando a los estudiantes el carnet de la EPS y se lleva la organización de la carpeta de documentos junto a los profesores acompañantes y su carpeta correspondiente en el diario.</p> <p>Evidencia: carpeta acompañante o formador</p>				
<p>Obligación No. 8 : Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional</p>	<p>Avance: con el coordinador IED José Helver Bastidas Castaño Se genera una buena comunicación lo que ha generado que ha a la fecha no se halla presentado ninguna eventualidad.</p> <p>Con relación a los estudiantes, no se presentaron accidentes, sin embargo en caso de presentarse, se ejecutará el protocolo de accidentes. El cual siempre estamos dispuesto a procesar de la mejor manera con el profesor acompañante</p>				
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>Avance: Se asiste a todas las reuniones y actividades requeridas así:</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades de orden operativo:</p> <ul style="list-style-type: none">• 29 de abril reunión operativa a cargo del gestor IED Helver Bastidas donde realiza observaciones a todos				



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>los formadores de las sesiones de clase y como operar en los diferentes procesos que se deben llevar a cabo para no tener problemas con la institución.</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 de mayo reunión operativa a cargo del gestor IED Helver Bastidas donde se hace la entrega respectiva de informes académicos de la sede A de la institución educativa Carlos Arango de cada centro de formación llevando a cabo los procesos en los estudiantes de manera adecuada.• 4 de mayo reunión pedagógica en el IDRD tratando temas pedagógicos de cómo mejorar los procesos y lineamientos en cada una de las instituciones de cómo se debe tener el sentido de pertenencia con el centro de interés de manera efectiva y ordenada siguiendo procesos integrales.• 10 de mayo Reunión gestor IED a cargo del gestor Helver Bastidas donde reafirma las recomendaciones para las sesiones de clase ya que se han presentado situaciones que debemos reafirmar de una manera adecuada sin perjudicar a los jugadores ni los centros de formación.• 15 de mayo Reunión pedagógica CAV en la cual nos dan pautas pedagógicas para tener en cuenta temas sociales durante las sesiones de clase que no se olvide estos temas que más allá de dictar un deporte también debe ser una formación integral objetivo principal del programa.• 20 de mayo Reunión pedagógica y social OEA cargo de gestores pedagógicos enfatizando al estudiante como principal actor del programa teniendo en cuenta procesos cognitivos y saber manejar situaciones que pueden pasar con aquellos estudiantes.• 24 de mayo de 2019 entrega de informes a nuestro gestor IED José Helver Bastidas junto con todo lo necesario. <p>Evidencia : actas correspondientes Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva carpeta de la obligación.</p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 10 se reportara toda vez se identifique estudiantes que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED Helver Bastidas, en el momento no se ha detectado ningún talento como para reportar estamos atentos a seguir el debido proceso.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios ó curso de soporte vital básico ó curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>En cumplimiento con la Obligación No. 11 se entrega al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente el cual esta actualizado de manera efectiva.</p> <p>Evidencia: el correspondiente primer respondiente Ubicación: en la respectiva carpeta en el correspondiente CD.</p>
<p>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p>	<p>Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 12 soy garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p>
<p>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</p>	<p>Avance: En cumplimiento con la obligación n13 se cumple con los lineamientos del IDRD para el proyecto TEC en las distintas sesiones de clases y reuniones previstas realizando un equilibrio integral entre la institución y los estudiantes así como con los distintos coordinadores y operativos del IDRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 de mayo reunión pedagógica en el IDRD tratando temas pedagógicos de cómo mejorar los procesos y lineamientos en cada una de las instituciones de cómo se debe tener el sentido de pertenencia con el centro de interés de manera efectiva y ordenada siguiendo procesos integrales. • 15 de mayo Reunión pedagógica CAV en la cual nos dan pautas pedagógicas para tener en cuenta temas sociales durante las sesiones de clase que no se olvide estos temas que más allá de dictar un deporte también debe ser una formación integral objetivo principal del programa. • 20 de mayo Reunión pedagógica y social OEA cargo de gestores pedagógicos enfatizando al estudiante como principal actor del programa teniendo en cuenta procesos cognitivos y saber manejar situaciones que pueden pasar con aquellos estudiantes. <p>Evidencia : actas correspondientes Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva carpeta de la obligación.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Avance : en cumplimiento con la obligación no. 14 me encuentro en disposición de dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad
Obligación No. 15: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Avance : En este periodo no aplica la obligación ya que deseo continuar con el programa para su ejecución del contrato en su totalidad cumpliendo cada una de las obligaciones
Obligación No. 16: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Avance : En este periodo no aplica la obligación ya que deseo continuar con el programa para su ejecución del contrato en su totalidad cumpliendo cada una de las obligaciones
Obligación No. 17: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Avance: Se entrega el correspondiente informe del mes de mayo de 2019 a mi gestor IED Herlver Bastidas para que él pueda subirlo al ORFEO y así dar cumplimiento no solo a esta obligación si no al contrato y lineamientos del IDRD.
Obligación No. 18: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avance : se cargara el informe una vez sea revisado y aprobado para este mes de mayo de 2019 por parte de mi gestor IED Helver Bastidas , para dar cumplimiento no solo a esta obligación si no al contrato y lineamientos del IDRD.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

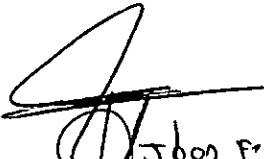
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

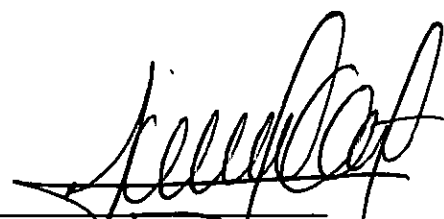
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	\$ 103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	Col pensiones	\$ 132. 500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	\$ 20.200
TOTAL		\$ 256.300

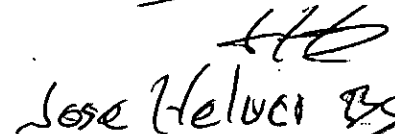
4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).


 John Freddy Perez Perez
 Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplió u
coherencia con las obligaciones asignadas


 VoBo Supervisor del contrato
 Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
 N° de Identificación: 80.024.154
 Cargo: Asesor de Dirección General


 Jose Helmer Bastidas
 93470923
 Apoyo contratación

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 338 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1851/2019			
2	Nombre del Contratista	perez peréz jhon fredy			
3	Identificación	CC	x	CE	1012329244
4	Régimen del Impuesto a las ventas	Simplificado		x	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	x
7	Declaración de Ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI		NO	x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$ 103.600 Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$ 132.500 Afilación Aportes Riesgos Laborales ARL \$ 20.200 Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC \$ Ahorro Voluntario Pensión \$				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	x
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:				%

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los:

DD 25 MM 5 AA 2019

FIRMA

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

TOTAL	\$ 256.300
--------------	-------------------



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1012329244
NOMBRES	JOHN FREDY
APELLIDOS	PEREZ PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
SUSPENSIÓN POR MORA	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:

05/24/2019
08:25:34

Estación de origen:

181.61.205.138

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

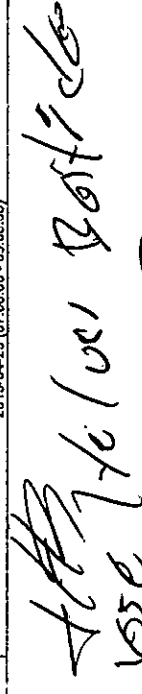
La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

INFORMACIÓN GENERAL											
NOMBRE	JOHN FREDY PEREZ PEREZ			COORDINADOR	JOSE HELVER BASTIDAS CASTAÑO						
FECHA REVISIÓN	2019-05-28 10:03:40			Mes	Mayo						
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ	IED	SIDE	CARLOS ARANGO VELEZ	GRUPO 1	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)		SESIONES EJECUTADAS 29-6-8-13-20-22	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
					Lunes, 09:30:00, 11:30:00 29-6-13-20						
					Miércoles, 09:30:00, 11:30:00 8-15-22						
					Lunes, 13:00:00, 15:00:00 29-6-13-20						
					Miércoles, 13:00:00, 15:00:00 8-15-22						
CIUDAD FLORALIA	IED	SIDE	CARLOS ARANGO VELEZ	GRUPO 2	Martes, 13:00:00, 15:00:00 30-7-14-21		30-2-7-9-14-16-21-23		30	20	
					Jueves, 13:00:00, 15:00:00 2-9-16-23						
					Martes, 10:00:00, 12:00:00 30-7-14-21						
				Jueves, 10:00:00, 12:00:00 2-9-16-23							
Reuniones											
FECHA - HORARIO	2019-05-24 (09:00:00 - 13:00:00)			TEMA	supervisar revision del sim						
Reuniones											
FECHA - HORARIO	2019-05-20 (07:00:00 - 09:00:00)			TEMA	PRESENTACIÓN DEL PEDAGOGO TRABAJO EN COMPETENCIAS						
Reuniones											
FECHA - HORARIO	2019-05-15 (07:30:00 - 12:30:00)			TEMA	REUNIÓN CON LA IED TRABAJO PEDAGÓGICO						
Reuniones											
FECHA - HORARIO	2019-05-10 (11:00:00 - 12:45:00)			TEMA	SUPERAR Y PLANES DE CLASES EN EL SIM						
Reuniones											
FECHA - HORARIO	2019-05-04 (06:30:00 - 10:30:00)			TEMA	TRABAJO PEDAGÓGICO RESERVAS DEPORTIVAS						
Reuniones											
FECHA - HORARIO	2019-04-28 (07:00:00 - 09:00:00)			TEMA	COBERTURA						


 Jose Helver Bastidas
 9/3/10 9:27



**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7**

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOHN FREDY PEREZ PEREZ identificado(a) con cedula ciudadania 1.012.329.244 , se encuentra Suspendido en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180123	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 6 días del mes de Abril de 2.019

Observaciones:

Con destino a:

A QUIEN INTERESE .

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de Traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: LAURA TATIANA SUAREZ
11111130

CER-AFI

